

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4413-M

Puyo, 03 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado Mes de noviembre 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría No. **DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de noviembre 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

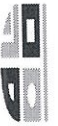
Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Anexos:

- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170951995001764778341.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_31_(2)0434437001764778343.pdf
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n_05_y_06_examen_especial_010-20210600853001764778345.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoría_004-20230264946001764778346.pdf
- anexo_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140009115001764778347.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180592308001764778347.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140001610001764778348.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170647347001764778348.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210013888001764778349.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoría_004-20230465263001764778349.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1





GOBIERNO DE
PASTAZA
Gobierno del Ecuador

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	Nro. Documento
JEFE DE PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN No. 01 - INFORME DE AUDITORIA NO. DPP-0004-2023	Emitirá las certificaciones presupuestarias por la totalidad de los presupuestos referenciales y considerando los grupos de gastos a los que corresponden los procesos de contratación, verificando el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público vigente a la fecha de las adquisiciones, con la finalidad de que la información financiera se refleje de conformidad a la naturaleza de las adquisiciones.	X		<p>1. Información de Certificación Presupuestaria: a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar: b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenio) : Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente:</p> <p>2. Verificación de requisitos legales: a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad: Informe de actividades, declaración patrimonial de ingreso y salida, Formulario de paz y Salvo para pago de liquidaciones, Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago.</p> <p>3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición: Total: / Parcial:</p> <p>4. La certificación, POA guarda relación con el grupo adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente: Si: / No:</p> <p>5. Disponibilidad presupuestaria:</p> <p>6. El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 y punto 2.</p> <p>7. Observaciones adicionales (si corresponde):</p> <p>8. Aprobación del Control Previo:</p>	Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2538-M

Lcdo. Marcelo Cueva
Jefe de Presupuestos (E)

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1849

Fecha: 07/11/2025

Asiento N° 5034

Compromiso N° 1424

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO

USD 209.99

LA SUMA DE: DOSCIENTOS NUEVE Dolares 99/100 Ctv

PUYO, 07 de Noviembre del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO.- PAGO PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-0002-R, SECCIÓN III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN "ARTÍCULO 13.- REPOSICIÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025. REF. ASIEN TO N.- 5001 DE FECHA 06-11-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2201083496	ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO	209.99
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		209.99

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	209.99	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		209.99
SUMAN o PASAN USD		209.99	209.99

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F611.628.730813.000.16.01.50.000.0000.0000 REPUESTOS Y ACCESORIOS			209.99
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	209.99

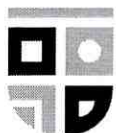
MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo

LIC. MARILU ORDOÑEZ
Director Financiero. E

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

ING. GABRIEL S
Tesoreria

486679
07/11/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0743-GOP

Puyo, 06 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Espín Naveda Diego Alejandro.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-4223-SOLOP, de fecha 6 de noviembre de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE LA REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NRO.GADPPZ-2023-0002-R SECCIÓN III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN ,ARTICULO 13-REPOSICION ,CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2025"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de, **ESPÍN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO** por el valor de **\$209.99** DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-4223-SOLOP

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: -> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar únicamente con FIRMAC

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 2429

Fecha: 06/11/2025

Asiento N° 5001

Compromiso N° 1424

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO.- CONTABILIZACION PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-0002-R, SECCIÓN III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN "ARTÍCULO 13.- REPOSICIÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.

Usuario: AMAYRA

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.38.13.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	209.99	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		209.99
SUMAN o PASAN USD		209.99	209.99

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F611.628.730813.000.16.01.50.000.0000.0000 REPUESTOS Y ACCESORIOS		209.99	
TOTAL GASTOS USD	0.00	209.99	0.00



ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S



ING. MAYRA AGUAGUIÑA
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1424

Transacción No: 10425

Fecha: 30/10/2025

Proveedor: ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO

Identificación: Cédula 1600528549

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F611 RIEGO Y DRENAJE

Actividad: 628 COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 19738-M		29/10/2025	209.99

DETALLE:

ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO.- PAGO PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-OBRS-PUBLICA-2023-0002-R, SECCIÓN III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN "ARTÍCULO 13.- REPOSICIÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F611.628.730813.000.16.01.50.000.0000.0000 REPUESTOS Y ACCESORIOS	209.99	44,627.30
Total =>	209.99	44,627.30




\$ 209.99.



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Validar electrónicamente con FirmasE

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO.- Pago por la Reposición del fondo de caja chica, conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-0002-R, Sección III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN "Artículo 13.- REPOSICIÓN. Correspondiente al mes de octubre de 2025.		
FECHA DE FACTURAS	00/0/0000	BIENES	SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 209,99	*	
PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES		SI	NO
1	Requerimiento	*	
2	Solicitud de apertura, reposición y liquidación de Caja Chica	*	
3	Resumen de consumo Caja Chica	*	
4	Vale de Caja Chica N.- 16-17	*	
5	Justificación Fondo de Caja Chica	*	
6	Constancia de recepción de Bienes o Servicios Fondo de Caja Chica	*	
7	Certificación Presupuestaria	*	
8	Autorización de Contratación por la Máxima Autoridad	*	
9	Factura	*	
10	Validación de la Factura/Nota de Venta	*	
11	Estudio de Mercado		-
12	Certificación POA N.- 238-239-DDS-AB-2025	*	
13	Certificación PAC		-
14	Certificación de que no existe en el Catálogo Electrónico		-
15	Existe Convenio/Contrato		-
16	Cuadro Comparativo para escoger la mejor Oferta		-
17	Solicitud y orden de pago	*	
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/10/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 01/11/2025

Identificación Beneficiario: 1600528549

Fecha Fin: 20/11/2025

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFi	Estado	Observación
21646599	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2201083496	209.99	1600528549	ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO	02	07/11/2025 15:22:43	AFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										209.99	
Total Número de Registros:											1

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: miércoles, 29 de octubre de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-DDS-2025-19738-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO.- PAGO PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-0002-R, SECCIÓN III RESPONSABILIDADES Y REPOSICIÓN "ARTÍCULO 13.- REPOSICIÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA
JUSTIFICATIVOS
SOLICITUD DE PAGO

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

04.02.F611.628.730813.000.16.01.50.000.0000.0000 REPUESTOS Y ACCESORIOS

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha:

30/10/2025 12:52





Puyo, 29 de octubre de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

De mi consideración:

Estimada señora Directora, en atención y respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-COMPETENCIA-R&D-2025-0783-M, remitido por el Ing. Diego Alejandro Espin Naveda - Analista de Estudios y Proyectos 1, y delegado para el manejo de fondos de caja chica; donde menciona y solicita los siguiente:

"(...) en marco de la delegación establecida en el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-15508-M, me permito solicitar muy comedidamente se gestione la reposición del fondo de caja chica en la Dirección Financiera, según el siguiente resumen:

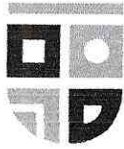
N.FECHA	MAQUINARIA /VEHICULO	REPUESTO /SERVICIO	FACTURA/ NOTA VENTA	VALOR	PROVEEDOR
1 07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	NEBLINERO RECTANGULAR LED DE 24 V	001-003-000000804	60.00	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
2 07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	001-003-000000803	149.99	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
TOTAL:				209.99	

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes que respaldan la presente solicitud, conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0177-R y la normativa legal vigente."

Es por ello que conforme al presente requerimiento me permito solicitar de la manera mas comedida señora Directora, se disponga y proceda con la reposición de los fondos de caja chica conforme a los descrito anteriormente y a la documentación adjunta.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19738-M

Puyo, 29 de octubre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Referencias:

- GADPPZ-DDS-2025-19730-M

Anexos:

- formulario_de_apertura_reposicion_y_liquidacion_de_caja_chica_oct_2025-signed.pdf
- resumen_de_consumo_octubre_2025-signed.pdf
- 07-10-25_neblinero_kom_pc_130.rar
- 07-10-25_solenoid_e_kom_pc_130.rar

Copia:

Sr. Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz - **Analista de Gestión del Conocimiento 1** / Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaría Ejecutiva 2/**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza

Fecha:

30 OCT 2025

Ejecutar el control previo al cumplimiento de la responsabilidad presupuestaria y contable de la entidad financiera, conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

30 OCT 2025

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

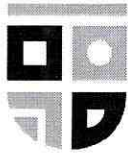
Fecha:

30 OCT 2025

Ejecutar el control previo al pago de los compromisos, conforme leyes y reglamentos vigentes.



EDWING PATRICIO GARCÍA MANZANO
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19730-M

Puyo, 29 de octubre de 2025

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

De mi consideración:

En atención y respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-COMPETENCIA-R&D-2025-0783-M, remitido por el Ing. Diego Alejandro Espin Naveda - Analista de Estudios y Proyectos 1, y delegado para el manejo de fondos de caja chica; donde menciona y solicita lo siguiente:

"(...) en marco de la delegación establecida en el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-15508-M, me permito solicitar muy comedidamente se gestione la reposición del fondo de caja chica en la Dirección Financiera, según el siguiente resumen:

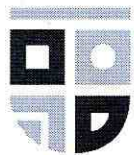
N.	FECHA	MAQUINARIA /VEHICULO	REPUESTO /SERVICIO	FACTURA/ NOTA VENTA	VALOR	PROVEEDOR
1	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	NEBLINERO RECTANGULAR LED DE 24 V	001-003-000000804	60.00	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
2	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	001-003-000000803	149.99	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
TOTAL:					209.99	

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes que respaldan la presente solicitud, conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0177-R y la normativa legal vigente."

Es por ello que conforme al presente requerimiento me permito solicitar de la manera mas comedida se gestione ante la Dirección Financiera la reposición de los fondos de caja chica conforme a los descrito anteriormente y a la documentación adjunta.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19730-M

Puyo, 29 de octubre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz
ANALISTA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 1

Referencias:

- GADPPZ-COMPETENCIA-R

Anexos:

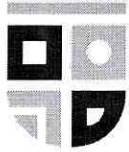
- 07-10-25_solenoide_kom_pc_130.rar
- 07-10-25_neblinero_kom_pc_130.rar
- resumen_de_consumo_octubre_2025-signed.pdf
- formulario_de_apertura_reposicion_y_liquidacion_de_caja_chica_oct_2025-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Alexis Faustyno Fernández Solís - **Subdirector de Desarrollo Sustentable** / Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** /



Firmado electrónicamente por:
WILBER PATRICIO
GALARZA DIAZ
Validar únicamente con FirmasEC



Memorando Nro. GADPPZ-COMPETENCIA-R&D-2025-0783-M

Puyo, 29 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz
Analista de Gestión del Conocimiento 1

ASUNTO: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Estimado Ingeniero, en marco de la delegación establecida en el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-15508-M, me permito solicitar muy comedidamente se gestione la reposición del fondo de caja chica en la Dirección Financiera, según el siguiente resumen:

N.	FECHA	MAQUINARIA /VEHICULO	REPUESTO /SERVICIO	FACTURA/ NOTA VENTA	VALOR	PROVEEDOR
1	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	NEBLINERO RECTANGULAR LED DE 24 V	001-003-000000804	60.00	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
2	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	001-003-000000803	149.99	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
TOTAL:					209.99	

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes que respaldan la presente solicitud, conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0177-R y la normativa legal vigente.

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Alejandro Espin Naveda
ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1

Anexos:

- formulario_de_apertura_reposicion_y_liquidacion_de_caja_chica_oct_2025-signed.pdf
- resumen_de_consumo_octubre_2025-signed.pdf
- 07-10-25_neblinero_kom_pc_130.rar
- 07-10-25_solenoide_kom_pc_130.rar



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ALEJANDRO
ESPIN NAVEDA**
Validar únicamente con FirmasCC



Gobierno de
PASTAZA
El Gobierno del Afuera

SOLICITUD DE APERTURA, REPOSICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CAJA CHICA

Formulario AF-1 código: AP-DF-CON-001-F

No. 0007

Lugar y Fecha: 29-10-2025

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

Nombre del Responsable: Diego Alejandro Espín Naveda

APERTURA

Monto: _____

REPOSICIÓN

Monto Solicitado: 209.99

LIQUIDACIÓN

Monto Depositado: _____

DESEMBOLSOS REALIZADOS

TIPO DE DOCUMENTO (Factura, Nota de Venta, FormularioAF- 2, recibo)	NRO.	FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
Factura	001-003- 000000804	07/10/2025	NEBLINERO RECTANGULAR LED DE 24 V	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAU LIC	52.17	7.83	60.00
Factura	001-003- 000000803	07/10/2025	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAU LIC	130.43	19.56	149.99
Valor Total Utilizado:							209.99

Observaciones:



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ALEJANDRO
ESPÍN NAVEDA**

Validar únicamente con Firma20

f)

Responsable del Fondo:

Nombre: Diego Alejandro Espín Naveda

C.C. 1600528549

f)


Responsable del Financiero:

Nombre: Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes

C.C. 1600218349

RESUMEN DE CONSUMO - CAJA CHICA
SEPTIEMBRE 2025

N.	FECHA	MAQUINARIA /VEHICULO	REPUESTO /SERVICIO	FACTURA/ NOTA VENTA	VALOR	PROVEEDOR
1	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	NEBLINERO RECTANGULAR LED DE 24 V	001-003-000000804	60.00	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
2	07/10/2025	EXCAVADORA KOMATSU PC130 (Nro. 15)	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60- 32120	001-003-000000803	149.99	Orozco Malucin Shirley Nathaly - TRACTOHYDRAULIC
TOTAL:					209.99	

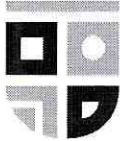


Firmado digitalmente por:
**DIEGO ALEJANDRO
ESPIN NAVEDA**
Validar digitalmente con FIRMAS

Ing. Diego Espín Naveda

Analista de Estudios y Proyectos 1

Ci: 1600528549



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-18444-M

Puyo, 01 de agosto de 2025

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: Solicitud de AUTORIZACION para la Adquisición de neblineros rectangulares led de 24 V para la EXCAVADORA ORUGA KOMATSU PC-130 N°15 - por caja chica

De mi consideración:

En atención y respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8121-M, elaborado por el Sr. Guido Oswaldo Gamboa Alban - Mecánico; y reasignado por el Ing. Jesus Emanuel Romero Rosero - Jefe de Mecánica y Mantenimiento de Equipo; donde menciona y solicita lo siguiente:

"(...) mediante la presente, se informa que la Excavadora Oruga KOMATSU PC-130 N.º 15, con placa 7.1- 16-001120, actualmente bajo custodia del Sr. Cerda López Ardito Clider, perteneciente al parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, cumple funciones operativas en el ámbito agrícola en diversos frentes de trabajo dentro de la competencia de Riego y Drenaje. Cabe mencionar que esta maquinaria se encuentra trabajando bajo la modalidad de administración directa, incluyendo jornadas extendidas y fines de semana, realizando horas extras y labores hasta altas horas de la noche, lo cual demanda condiciones óptimas de visibilidad para garantizar la seguridad y eficacia de las operaciones.

Listado de Repuestos Requeridos

<i>Ítem</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Unidad</i>	<i>Descripción</i>
<i>1</i>	<i>01</i>	<i>U</i>	<i>Neblinero rectangular LED de 24 V</i>

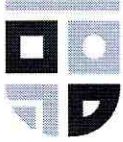
Es por ello que conforme a lo mencionado anteriormente, me permito solicitar de la manera mas comedida se AUTORICE la adquisición del repuesto en mención mediante caja chica, en apego a la normativa legal vigente.

Particular que se remite para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz
ANALISTA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 1



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-18444-M

Puyo, 01 de agosto de 2025

Referencias:

- GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8121-M

Anexos:

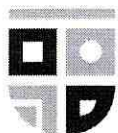
- necesidad-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Alexis Faustyno Fernández Solís - **Subdirector de Desarrollo Sustentable** / Srta. Abg. Jennifer Jewel Paspuel Sinchi - **Asistente Administrativo 1** / Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** /



Firmado electrónicamente por:
**WILBER PATRICIO
GALARZA DIAZ**
Validar únicamente con FirmEC



REPORTE NECESIDADES-MECÁNICA PESADA 2025

Puyo, 01 de agosto de 2025

Para: Patricio Galarza

Jefe de Mecánica y Mantenimiento.

Asunto: Adquisición de neblineros rectangulares led de 24 V para la EXCAVADORA ORUGA KOMATSU PC-130 N°15

Introducción

Mediante la presente, se informa que la Excavadora Oruga KOMATSU PC-130 N.º 15, con placa 7.1-16-001120, actualmente bajo custodia del Sr. Cerda López Ardito Clider, perteneciente al parque automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, cumple funciones operativas en el ámbito agrícola en diversos frentes de trabajo dentro de la competencia de Riego y Drenaje.

Cabe mencionar que esta maquinaria se encuentra trabajando bajo la modalidad de administración directa, incluyendo jornadas extendidas y fines de semana, realizando horas extras y labores hasta altas horas de la noche, lo cual demanda condiciones óptimas de visibilidad para garantizar la seguridad y eficacia de las operaciones.

Listado de Repuestos Requeridos

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción
1	01	U	Neblinero rectangular LED /

Se requieren neblineros con las siguientes características mínimas:

- Tipo: Neblinero rectangular LED
- Voltaje de operación: 24 V CC
- Tipo de luz: Blanca fría (6000K – 6500K)
- Material del cuerpo: Aluminio o aleación anticorrosiva
- Nivel de protección: IP67 o superior (resistente al agua y al polvo)
- Sistema de fijación: Soporte ajustable para montaje en maquinaria pesada
- Compatibilidad: Adecuado para uso en equipos de construcción y agrícolas

Justificación

Durante las inspecciones operativas, se ha evidenciado que el sistema de iluminación auxiliar de la máquina, específicamente los neblineros, se encuentra inoperativo o deteriorado, afectando negativamente las condiciones de trabajo en horarios nocturnos o en situaciones de baja visibilidad, propias de las zonas rurales donde se ejecutan las actividades.

La ausencia de iluminación adecuada representa un riesgo para el operador, el equipo y el entorno de trabajo. Por esta razón, se considera necesaria la adquisición de neblineros rectangulares tipo LED de 24 V, compatibles con el sistema eléctrico de la excavadora, que garanticen condiciones seguras y efectivas de operación.

Conclusión y Recomendación



GOBIERNO DE
PASTAZA

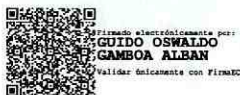
El Colicón del Azuero

En virtud de lo expuesto, se recomienda proceder con la adquisición de neblineros rectangulares LED de 24 V para la Excavadora KOMATSU PC-130 N.º 15, a fin de restablecer las condiciones óptimas de seguridad operativa, especialmente en jornadas nocturnas o de escasa visibilidad, asegurando la continuidad eficiente del servicio público en el marco de la competencia de Riego y Drenaje.

Se recomienda:

- La adquisición de los neblineros rectangulares LED de 24 V.
- La intervención del personal técnico eléctrico para realizar desmontaje del componente dañado, y su reemplazo por uno nuevo.
- Esta acción permitirá reanudar las labores nocturnas en campo.

Atentamente;



Empleado electrónicamente por:
**GUIDO OSWALDO
GAMBOA ALBAN**

Validar únicamente con FirmAC

Sr. Guido Oswaldo Gamboa Alban

MECÁNICO



No. Documento: GADPPZ-DDS-2025-18444-M

Usuario actual: Diego Alejandro Espin Naveda

Área actual: Competencia de Riego y Drenaje

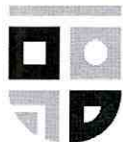
Datos del Documento

Información del Docu.	Anexos	Recorrido	Carpetas	Desc. Asociadas	Tareas	Etiquetas
Usuario Actual del Documento: Diego Alejandro Espin Naveda			Área actual: Competencia de Riego y Drenaje			

Acciones realizadas en el Documento.						
Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario
Dirección de Desarrollo Sustentable	2025-08-04 09:15:51 (GMT-5)	Reasignar	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	Diego Alejandro Espin Naveda (GADPPZ)	3	Para su tramite conforme a la sumilla de autorizado dada por el Director
Dirección de Desarrollo Sustentable	2025-08-01 14:59:04 (GMT-5)	Reasignar	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	0	Fecha máxima de trámite: 2025-08-04 se AUTORIZA la adquisición en el marco de la normativa legal vigente, Fecha máxima de trámite: 2025-08-01
Dirección de Desarrollo Sustentable	2025-08-01 09:42:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)		0	
Dirección de Desarrollo Sustentable	2025-08-01 09:42:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Desarrollo Sustentable	2025-08-01 09:42:38 (GMT-5)	Registro	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	0	

Imprimir

¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?



Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2025-5837-M

Puyo, 18 de agosto de 2025

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: INFORMANDO NO EXISTE STOCK DE BODEGA DE
REPUESTO-EXCAVADORA KOMATSU PC130-8 (Nro. 15) PARA ADQUISICIÓN
POR MEDIO DE CAJA CHICA

Estimado Director, en atención al Memorando No. GADPPZ-DDS-2025-18586-M, tengo a bien comunicar que no existe en stock de bodega (*Neblinero rectangular LED de 24 V*) para la Excavadora KOMATSU PC130-8 (Nro. 15), actualmente custodio del Sr. Ardito Clider Cerda López; según detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
01	Neblinero rectangular LED de 24 V	01	U

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
JEFE DE BODEGA

Referencias:

- GADPPZ-DDS-2025-18586-M

Anexos:

- necesidad-signed.pdf
- sumilla_de_autorización0385748001755186797.pdf
- memo_de_autorización.pdf

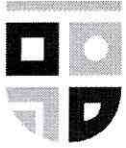
Copia:

Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR MARCELO
QUISHPI LLIQVIN**
Validar únicamente con FirmatEC



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 239-DDS-AB-2025

Puyo, martes 07 de octubre del 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA 2025 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante Ordenanza Provincial No. 145 "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL 2025", constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: RIEGO Y DRENAJE

RUBRO	Partida	Monto
REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.3.08.13	60.00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



ALEXANDRA MARIBEL
BUSTOS GUEVARA
Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1



TRACTOHYDRAULIC
OROZCO MALUCIN SHIRLEY NATHALY

Dirección matriz : PASTAZA / PASTAZA / PUYO / TUNGURAHUA SN Y MACAS
 Dirección establecimiento: PASTAZA / PASTAZA / PUYO / TUNGURAHUA SN Y MACAS
 Contribuyente especial No:
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 1600635773001
FACTURA 001-003-00000804
NUMERO DE AUTORIZACION:
 0710202501160063577300120010030000008042510071510
FECHA Y HORA AUTORIZACION: 2025-10-07 15:14
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



IDENTIFICACIÓN: 1600528549 FECHA EMISION: 07-10-2025 GUIA DE REMISION: ..

RAZON SOCIAL: ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO

DIRECCION: PUYO / MORONA SANTIAGO SN Y POMONA CIUDAD: PUYO TELEFONO: 0998397670 VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
00N5	1	NEBLINERO RECTANGULAR LED	52.17	0.00%	52.17

Información adicional		
Forma de pago:	Sin utilización del sistema financiero	Valor: 60 Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 15%	52.17
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	52.17
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 15%	7.83
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	60.00

Enviar retenciones a:



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
VALE DE CAJA CHICA**

FECHA : 08-10-2025

NUMERO: 0000000016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
01	Neblinero rectangular LED de 24 V (según la muestra)	01

VALOR: \$60,00 USD (SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 CTVS)

ING. DIEGO ESPÍN

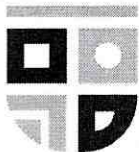
ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1

ARQ. PATRICIO GARCÍA

DIRECTOR DE DESARROLLO

SUSTENTABLE



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN BIENES O SERVICIOS FONDO DE CAJA CHICA

En la Ciudad de Puyo, a los 08 días del mes de octubre del 2025, se realiza la entrega de los siguientes repuestos (para reparación de la Excavadora Komatsu PC 130 Nro. 15) al Señor Ardito Clider Cerda López, CI: 1600485666, perteneciente a la Dirección Desarrollo Sustentable del GADPPz, los mismos que se detallan a continuación:

Cant.	Detalle	Valor	Observaciones
01	Neblinero rectangular LED de 24 V (según la muestra)	52.17	NUEVO
SUB TOTAL:		52.17	
IVA		7.83	
TOTAL		60.00	✓

Para constancia de lo actuado, firman las dos partes:

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

ING. DIEGO ESPÍN

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

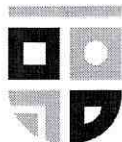
1

SR. ARDITO CERDA

OPERADOR EQUIPO PESADO

CI: 1600485666





Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19162-M

Puyo, 26 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUISICION DE REPUESTO
SOLENOIDE DEL FRENO PARA LA EXCAVADORA ORUGA KOMATSU
PC-130 N°15 POR CAJA CHICA

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento el memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8531-M, elaborado por el Sr. Guido Oswaldo Gamboa Alban - Mecánico; y reasignado a mi persona por el Ing. Jesus Emanuel Romero Rosero - Jefe de Mecánica y Mantenimiento de Equipo; donde menciona y solicita lo siguiente:

"(...) se informa que la Excavadora Oruga KOMATSU PC-130 N° 15, con placa 7.1-16-001120, actualmente bajo custodia del Sr. Cerda López Ardito Clider, ha quedado fuera de operación mientras realizaba labores agrícolas por administración directa.

El operador reportó dificultades en el control del equipo, motivo por el cual se procedió a una revisión técnica preliminar. Como resultado, se identificó el solenoide del freno, componente esencial del circuito de "liberación de freno" (aplicado por resorte y liberado por presión).

Descripción de la Falla

El solenoide del freno convierte una orden eléctrica en una acción hidráulica que aplica o libera el freno. El deterioro del solenoide de freno (y su válvula) suele venir de una mezcla de eléctrico + térmico + contaminación + vibración.

Además, esta condición impide que el operador pueda mantener un control estable del equipo, dificultando las maniobras y aumentando el riesgo de fallos operativos o posibles accidentes.

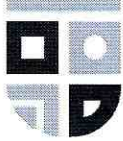
Listado de Repuestos Requeridos

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Código de parte
1	01	U	SOLENOIDE DEL FRENO	20Y-60-32120

Este trabajo de mantenimiento correctivo es relevante realizarlo de manera urgente para las actividades diarias planificadas."

Es por ello que pongo en su conocimiento el presente requerimiento con la finalidad de solicitar de la manera mas comedida se **AUTORICE** la adquisición del repuesto en mención por medio de la modalidad de caja chica, en apego y cumplimiento a la normativa legal vigente, para poder habilitar la maquinaria y poder cumplir con las funciones de la Competencia de Riego y Drenaje.

Particular que se remite para los fines pertinentes.



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19162-M

Puyo, 26 de septiembre de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz
ANALISTA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 1**

Referencias:

- GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8531-M

Anexos:

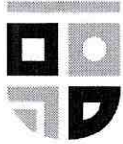
- informe_de_daño-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Alexis Faustyno Fernández Solís - **Subdirector de Desarrollo Sustentable** / Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** /



Firmado electrónicamente por:
**WILBER PATRICIO
GALARZA DIAZ**
Validar únicamente con FirmaEC



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8531-M

Puyo, 26 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Jesus Emanuel Romero Rosero
Jefe de Mecánica y Mantenimiento de Equipo

ASUNTO: Adquisición de repuesto SOLENOIDE DEL FRENO para la EXCAVADORA
ORUGA KOMATSU PC-130 N°15

De mi consideración:

Estimado Ingeniero, se informa que la **Excavadora Oruga KOMATSU PC-130 N° 15**, con placa **7.1-16-001120**, actualmente bajo custodia del **Sr. Cerda López Ardito Clider**, ha quedado fuera de operación mientras realizaba labores agrícolas por administración directa.

El operador reportó dificultades en el control del equipo, motivo por el cual se procedió a una revisión técnica preliminar. Como resultado, se identificó el **solenoides del freno**, componente esencial del **circuito de "liberación de freno" (aplicado por resorte y liberado por presión)**.

Descripción de la Falla

El **solenoides del freno** convierte una orden eléctrica en una acción hidráulica que aplica o libera el freno. El deterioro del solenoide de freno (y su válvula) suele venir de una mezcla de eléctrico + térmico + contaminación + vibración.

Además, esta condición impide que el operador pueda mantener un control estable del equipo, dificultando las maniobras y aumentando el riesgo de fallos operativos o posibles accidentes.

Listado de Repuestos Requeridos

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Código de parte
1	01	U	SOLENOIDE DEL FRENO	20Y-60-32120

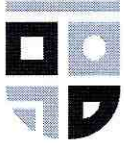
Este trabajo de mantenimiento correctivo es relevante realizarlo de manera urgente para las actividades diarias planificadas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Guido Oswaldo Gamboa Alban
MECÁNICO



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8531-M

Puyo, 26 de septiembre de 2025

Anexos:

- informe_de_daño-signed.pdf



Este documento fue firmado por:
**GUIDO OSWALDO
GAMBOA ALBAN**
Validar únicamente con FirmaEC



REPORTE DE DAÑOS Y NECESIDADES-MECÁNICA PESADA 2025

Puyo, 26 de septiembre de 2025

Ing. Patricio Galarza
Riego y Drenaje

Asunto: Adquisición de repuesto **SOLENOIDE DEL FRENO** para la **EXCAVADORA ORUGA KOMATSU PC-130 N°15**

Introducción

Mediante la presente, se informa que la **Excavadora Oruga KOMATSU PC-130 N° 15**, con placa **7.1-16-001120**, actualmente bajo custodia del Sr. **Cerda López Ardito Clider**, ha quedado fuera de operación mientras realizaba labores agrícolas por administración directa.

El operador reportó dificultades en el control del equipo, motivo por el cual se procedió a una revisión técnica preliminar. Como resultado, se identificó el **solenoides del freno**, componente esencial del circuito de "liberación de freno" (aplicado por resorte y liberado por presión).

Descripción de la Falla

El **solenoides del freno** convierte una orden eléctrica en una acción hidráulica que aplica o libera el freno. El deterioro del solenoide de freno (y su válvula) suele venir de una mezcla de eléctrico + térmico + contaminación + vibración.

Además, esta condición impide que el operador pueda mantener un control estable del equipo, dificultando las maniobras y aumentando el riesgo de fallos operativos o posibles accidentes.

Listado de Repuestos Requeridos

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Código de parte
1	01	U	SOLENOIDE DEL FRENO	20Y-60-32120

Este trabajo de mantenimiento correctivo es relevante realizarlo de manera urgente para las actividades diarias planificadas.

Justificación

La naturaleza de este tipo de componente implica que su desgaste es inevitable por el uso continuo y la presión constante del sistema de freno. En este caso, se ha producido un desgaste por fatiga de material, imposibilitando su funcionamiento óptimo.

Dado que esta excavadora cumple un rol clave en la ejecución de actividades agrícolas, su inactividad afecta directamente la productividad y continuidad de los trabajos programados. El reemplazo inmediato del solenoide es imprescindible para restablecer la operatividad del sistema de freno y evitar mayores daños al sistema de giro.

Por lo expuesto, se solicita la adquisición inmediata del **SOLENOIDE DEL FRENO** por una nueva que cumpla las especificaciones del fabricante y/o código de parte, para proceder con la reparación correspondiente y restablecer la operatividad de la **EXCAVADORA CATERPILLAR 318 D2L N°10** en el menor tiempo posible.

El **solenoides del freno** es un componente crítico para el control de la **Excavadora KOMATSU PC-130 N°15**. Su falla impide la operación normal del equipo, representando un riesgo tanto para la integridad del sistema de freno como para la seguridad del operador.

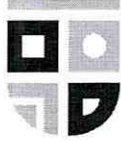
Se recomienda:

- La adquisición inmediata del repuesto correspondiente, conforme a las especificaciones del fabricante.
- La intervención del personal técnico de Mecánica Pesada para realizar el diagnóstico completo, desmontaje del componente dañado, y su reemplazo por uno nuevo.
- Esta acción permitirá reanudar las labores en campo y mantener la eficiencia operativa del parque automotor institucional

Atentamente;



Sr. Guido Oswaldo Gamboa Alban
MECÁNICO



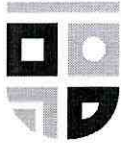
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-10-07 15:14:36 (GMT-5)

Generado por: Wilber Patricio Galarza Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADPPZ-DDS-2025-19162-M	Doc. Referencia:	GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8531-M
De:	Sr. Ing. Wilber Patricio Galarza Díaz, Analista de Gestión del Conocimiento 1, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza	Para:	Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUISICION DE REPUESTO SOLENOIDE DEL FRENO PARA LA EXCAVADORA ORUGA KOMATSU PC-130 NÂ°15 POR CAJA CHICA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-09-26 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-09-26 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 10:44:14 (GMT-5)	Archivar		0	Se solicita a Bodega mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2025-19169-M
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 10:43:20 (GMT-5)	Envfo de Respuesta Firmada Electrónicamente	Gina Narciza Saltos Zanabria (GADPPZ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-DDS-2025-19169-M
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 10:43:20 (GMT-5)	Envfo de Respuesta Firmada Electrónicamente	Alexis Faustyno Fernández Solis (GADPPZ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-DDS-2025-19169-M
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 10:43:20 (GMT-5)	Envfo de Respuesta Firmada Electrónicamente	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADPPZ-DDS-2025-19169-M
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 09:56:52 (GMT-5)	Responder		0	
Dirección de Desarrollo Sustentable	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	2025-09-26 09:30:23 (GMT-5)	Reasignar	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	0	se AUTORIZA adquisición de repuesto
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 08:36:40 (GMT-5)	Envfo Electrónico del Documento		0	
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 08:36:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Desarrollo Sustentable	Wilber Patricio Galarza Díaz (GADPPZ)	2025-09-26 08:35:42 (GMT-5)	Registro	Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ)	0	



Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2025-6033-M

Puyo, 29 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: CAJA CHICA - SOLICITUD VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD EN STOCK DE BODEGA Y/O DISPONIBILIDAD DE ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS PARA LA ADQUISICION DE REPUESTO SOLENOIDE DEL FRENO PARA LA EXCAVADORA ORUGA KOMATSU PC-130 N°15

Estimado Director, en atención al Memorando No. GADPPZ-DDS-2025-19173-M, informo que no existe en stock de bodega y se dispone de espacio en caso de adquirirlo según detalle:

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Código de parte
1	01	U	SOLENOIDE DEL FRENO	20Y-60-32120

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
JEFE DE BODEGA

Referencias:

- GADPPZ-DDS-2025-19173-M

Anexos:

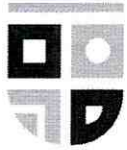
- informe_de_daño-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - Asistente Administrativo 1





DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CERTIFICACION POA Nro. 238-DDS-AB-2025

Puyo, martes 07 de octubre del 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.


Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo."

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA 2025 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobada mediante Ordenanza Provincial No. 145 "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL PERIODO FISCAL 2025", constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: RIEGO Y DRENAJE

RUBRO	Partida	Monto
REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.3.08.13	149.99 

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1



RUC: 1600635773001

FACTURA 001-003-00000803

NUMERO DE AUTORIZACION:

0710202501160063577300120010030000008032510071515

FECHA Y HORA AUTORIZACION: 2025-10-07 15:10

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0710202501160063577300120010030000008032510071515

TRACTOHYDRAULIC
OROZCO MALUCIN SHIRLEY NATHALY

Dirección matriz: PASTAZA / PASTAZA / PUYO / TUNGURAHUA SN Y MACAS

Dirección establecimiento: PASTAZA / PASTAZA / PUYO / TUNGURAHUA SN Y MACAS

Contribuyente especial No:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACIÓN: 1600528549 FECHA EMISION: 07-10-2025 GUIA DE REMISION: _

RAZON SOCIAL: ESPIN NAVEDA DIEGO ALEJANDRO

DIRECCION: PUYO / MORONA SANTIAGO SN Y POMONA CIUDAD: PUYO TELEFONO: 0998397670 VENDIDO POR: 0

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
00S4	1	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	130.43	0.00%	130.43

Información adicional		
Forma de pago:	Sin utilización del sistema financiero	Valor: 149.99 Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 15%	130.43
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	130.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 15%	19.56
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	149.99

Enviar retenciones a:



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
VALE DE CAJA CHICA**

FECHA : 08-10-2025

NUMERO: 0000000017

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE:

ITEM	REPUESTO	CANTIDAD
01	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	01

VALOR: \$149,99 USD (CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 99/100 CTVS)

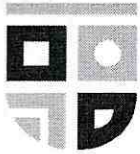
ING. DIEGO ESPÍN

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1

ARQ. PATRICIO GARCÍA

DIRECTOR DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN BIENES O SERVICIOS FONDO DE CAJA CHICA

En la Ciudad de Puyo, a los 08 días del mes de octubre del 2025, se realiza la entrega de los siguientes repuestos (para reparación de la Excavadora Komatsu PC 130 Nro. 15) al Señor Ardito Clider Cerda López, CI: 1600485666, perteneciente a la Dirección Desarrollo Sustentable del GADPPz, los mismos que se detallan a continuación:

Cant.	Detalle	Valor	Observaciones
01	SOLENOIDE DEL FRENO 20Y-60-32120	52.17	NUEVO
SUB TOTAL:		130.43	
IVA		19.56	
TOTAL		149.99	/

Para constancia de lo actuado, firman las dos partes:

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

ING. DIEGO ESPÍN

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1

SR. ARDITO CERDA

OPERADOR EQUIPO PESADO

CI: 1600485666

